

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Santafé.—Don Diego Navarro Martínez.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Valverde del Camino.—Don Juan Carrero Carrero.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Alcaudete.—Don Federico Lopez-Villalta Muñoz.

Provincia de León

Ayuntamiento de Ponferrada.—Don Victorino Rodríguez Santos.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Pinto.—Don Angel Rojo García.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Estepona.—Don Juan A. de Castro Jiménez.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Lalín.—Don Antonio López Pérez.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*Ayuntamiento de Orotava, La.—Don Modesto Acebo Gómez.
Ayuntamiento de Rosario, E.—Don Fernando Mayans Ferrer.*Provincia de Santander*

Ayuntamiento de Castro Urdiales.—Don Jesús Velázquez Rodríguez.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.—Don Francisco Valera Mac-kay.

Los funcionarios nombrados están obligados:

- 1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».
- 2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias.

Cada Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general Manuel Solá Rodríguez-Bolívar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de mayo de 1969 por la que cesa doña Teodora Zuloaga Estringana como Directora del Museo Zuloaga y se le nombra Directora honoraria del mismo

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), sobre edad máxima para el ejercicio de cargos de libre designación y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Cese como Directora del Museo Zuloaga, de Segovia, doña Teodora Zuloaga Estringana, agradeciéndole los servicios prestados.
- 2.º Nombrar Directora honoraria del Museo Zuloaga, de Segovia, a doña Teodora Zuloaga Estringana, en consideración a su prolongada y eficaz gestión al frente de dicho Museo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de mayo de 1969 por la que se nombra Presidente de la Sección tercera de «Maestrias» de la Junta Central de Formación Profesional Industrial a don Tomás López Jurado y Luque, representante del Ministerio del Ejército en dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo que establece el párrafo último del artículo 19 del Reglamento de las Juntas Central, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de este Departamento de 31 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto nombrar al Vocal representante del Ministerio del Ejército don Tomás López Jurado y Luque, Presidente de la Sección tercera de «Maestrias» de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, el cual pasará a percibir la gratificación de 15.000 pesetas anuales, figuradas en el capítulo primero artículo 12, concepto 121 de su presupuesto, desde la fecha de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 29 de mayo de 1969 por la que se integra en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores a don Tirso Febrel Molinero.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Tirso Febrel Molinero, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC333, nacido el día 29 de agosto de 1924;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXI, «Criaderos, Metalogenia y aplicación de criaderos. Investigación de yacimientos. Cartografía y fotogeología», que obtuvo en virtud de oposición al día 16 de abril de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, efectuado el día 4 de abril de 1968, a favor de don Tirso Febrel Molinero. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del 16 de abril de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 19 de mayo de 1969 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de León, Linares, Manresa y Mieres, y se nombra Catedráticos numerarios a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de León, Linares, Manresa y Mieres

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León a don Pío Llamas Bardón, nacido el 7 de agosto de 1928, al que se le asigna el número A03EC459 del Registro de Personal, y para la de Manresa, a don José María Sánchez Jiménez, nacido el 19 de noviembre de 1939, al que se le asigna el número A03EC460 del Registro de Personal, quienes percibirán el sueldo anual de 145.800 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desiertas en esta oposición las cátedras de Linares y Mieres

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.